

# CAPACITACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2021.

**TEMA 1: MODUS OPERANDI:** El **vandalismo** se refiere a la destrucción voluntaria, total o parcial, de la propiedad pública o privada. Incluye conceptos como daño al patrimonio, el grafiti o actos provocación o de activismo. Los actos vandálicos incluyen romper ventanas, tanto de viviendas como los escaparates de tiendas, alumbrado público, destrozar árboles, dañar vehículos, o simplemente arrojar disolventes o ácidos sobre distintas superficies. Su objetivo es el daño público actuando organizadamente para desestabilizar, crear caos, confusión aprovecharse de las circunstancias para robar, acaparar o ejercer presión para fines individuales.

**Como profesionales de la seguridad, ¿Que podemos hacer ante actos de vandalismo.?**

- 1.- Conoce y aplica los procedimientos creados por seguridad Imperio para tal fin.
- 2.- Tenga claro los canales de comunicación ante una emergencia; Avise oportunamente cualquier situación anómala.
- 3.- Asegúrese de que los sistemas de alarma funcionen correctamente.
- 4.- Conozca las zonas de riesgo alto por las acciones vandálicas y pida apoyo de manera temprana.
- 5.- Siga las Instrucciones de la Dirección de Operaciones de Seguridad Imperio Ltda.

Refuerce este tema con el siguiente video:

<https://youtu.be/DAYbcCyD4aM>

# CAPACITACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2021.

**Tema 2: Alcohol, Drogas y otras adicciones.** Actualmente en Colombia existe una prohibición para los empleados de presentarse al trabajo “en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes”, según el numeral 2 del artículo 60 del Código Sustantivo del Trabajo (CST).

## ¿Qué consecuencias tienen las adicciones en el ámbito del trabajo?

Los problemas derivados del consumo de sustancias adictivas generan, en el ámbito laboral, desajustes que afectan negativamente al clima de trabajo de la empresa, a la salud de las personas y a los objetivos de la organización. Algunas de las consecuencias más visibles del problema, son: 1. Pérdida de la voluntad y comportamientos de descuido y desconexión con la realidad. 2- La confirmada asociación entre consumo y Accidentalidad. 3- Conflictos con los compañeros de trabajo. 4- Pérdida de clientes. 5.- Sanciones Disciplinarias y legales.

## ¿Cómo evitar las adicciones en los trabajadores?

Lo primero siempre será la prevención pero conozcamos algunas pautas que intervienen este problema: 1. Anticípate a los problemas: “ve siempre delante”. 2.-Conoce las consecuencia de las adicciones. 3.- tenga proyectos y motivaciones claras. 4.- Fortalezca la unión familiar. 5.- busque ayudas profesional.

Para profundizar sobre este tema consulte el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=oMb-65SWRaA&t=4s>

# CAPACITACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2021.

**Tema 3: EL COPASST. ¿QUÉ ES EL COPASST?:** Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa. El periodo de trabajo del comité paritario es de dos (2) años. **Funciones del Copasst:** De acuerdo a la Legislación Colombiana; al artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1072 de 2015, algunas funciones de este comité son: 1. Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo. 2. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y las operaciones realizadas por el personal. 3. Estudiar y considerar las sugerencias de los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial. 4. Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional. 5. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. 6. Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo. 7. Recibir por parte del empleador información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST). 8. Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST. 9. Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales. 10. Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo. 11. Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones. 12. Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio. 13. Participar en la planificación de las auditorías.

Revisa el siguiente video para profundizar:

<https://www.youtube.com/watch?v=3pbIF1-Fp28>

# CAPACITACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2021.

**Tema 4: Los indicadores de gestión:** Un indicador de gestión o indicador de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) es una forma de medir si una organización, unidad, proyecto o persona está logrando sus metas y objetivos estratégicos. Las organizaciones utilizan indicadores de gestión en múltiples niveles para evaluar su éxito al alcanzar las metas.

**Características de los indicadores:** 1. Coherentes con la estrategia y los objetivos de la organización. 2. Determinarse a través del propietario del proceso correspondiente, conjuntamente con la Dirección. 3. Precisos y fiables, para permitir a la organización establecer objetivos medibles, realizar el seguimiento y predecir tendencias y tomar acciones de mejora e innovaciones cuando sea necesario. 4. Seleccionarse como base para tomar decisiones estratégicas y operacionales. 5. Apropriados a la naturaleza y al tamaño de la organización, sus productos y servicios, procesos y actividades. 6. Cuantificables, evitar aquellos indicadores cuya valoración dependa de una apreciación subjetiva.

**Tipos de indicadores :** 1. Eficiencia: permiten conocer la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados. 2. Eficacia: permiten conocer la relación entre los resultados obtenidos y los resultados deseados. 3. Productividad: definen la relación entre las salidas generadas por un trabajo y los recursos utilizados para ello. 4. Calidad: establecen la relación entre el total de las salidas (todo lo que se produjo) y las salidas apropiadas para uso, es decir, sin defectos o inconformidades. 5. Rentabilidad: definen la relación entre la ganancia y la inversión realizada en la empresa. 6. Competitividad: establecen la relación de la empresa con respecto a la competencia

# CAPACITACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2021.

**Tema 5: EL AUTOUIDADO:** se puede definir como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución.

**Acciones claves para el autocuidado :** - Alimentarse saludablemente, esto puede ser con la guía de su médico tratante o nutricionista.-Hacer actividad física mínimo 30 minutos al día, preferiblemente en la mañana para comenzar el día con toda la energía.- Evitar el consumo excesivo de alcohol y cigarrillo – Reportar actos y condiciones inseguras. – Realizarse chequeos médicos de manera oportuna- cumplir con las recomendaciones en salud por parte de la empresa. – hablar del cuidado de la salud en el hogar.

**Beneficios del autocuidado:** Mejorar mi productividad.- Mejorar mi autoestima.- Trabajar de forma segura. – Disfrutar a mi familia. – Generar mas ingresos evitando gastos en medicamentos.

<https://www.youtube.com/watch?v=NHxzFWqDfDY>